



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº 524

VISTO:

El expediente Nº 31.838-D-08, y;

CONSIDERANDO:

Que, tal como se expresa en los fundamentos, Marta Elena Samatán fue el vivo exponente de su género en la cultura santafesina.

Nacida en Chile en 1901, llegó a Santa Fe en 1905. Ejerció la docencia en una escuela céntrica y al producirse la huelga docente de 1921 se enroló en las filas de protesta, oportunidad en que pierde el cargo, debiendo incorporarse luego a una humilde escuelita del Barrio Piquete (Las Flores), de cuya experiencia nació su primer libro de poesías "Cantos de la Vida Diaria", publicado en 1930.

Maestra posteriormente de la Escuela "Mariano Moreno", en su barrio de siempre, el 10 de diciembre de 1.927 obtuvo el título de abogada, profesión que nunca ejerció. Fue una de las primeras egresadas de la Universidad Nacional del Litoral.

La enseñanza en sus distintos niveles y el rol de la mujer en la sociedad atraparon su atención. Socia fundadora y primera presidenta de la Comisión Directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, puso la institución al servicio de la educación popular y de los educadores. Luchó por reivindicar el magisterio santafesino. Falleció en Santa Fe, el 27 de julio de 1.981.

Por ello;



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) N° 524

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Desígnase al Archivo del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz con el nombre de “Marta Elena Samatán”.

Art. 2º: A través de Presidencia, se colocará una placa de nominación en el ingreso al mismo y se arbitrarán las acciones tradicionales para este tipo de eventos.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 8 de octubre de 2.009.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando